# ” AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD “

Lima, \_\_\_\_\_ de de 20

## Carta Práctica Pre Profesionales N° 0 -20 -DSVL-UPSJB

Señores:

Dirección:

Atención:

## Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Facultad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la Universidad Privada San Juan Bautista, exige como requisito esencial para optar el Título Profesional que el estudiante acredite un periodo de meses y/o años de Práctica Pre Profesional.

Para tal efecto, y dentro del marco legal establecido por la Ley Nº 28518, sobre modalidades Formativas Laborales, nos permitimos presentar al estudiante \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con Código de   Matrícula Nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Estudiante del \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Ciclo de la Escuela Profesional de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a fin de que pueda realizar su práctica pre-profesional, por el periodo de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

En representación de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC con RUC Nº 20344818909, el convenio será firmado por la Mg. Ericka Rocio Andia Martinez, Directora de la Dirección de Seguimiento y Vinculación Laboral, identificada con DNI Nº 40796480, con domicilio en la Av. José Antonio Lavalle s/n (Ex Hacienda Villa), Distrito de Chorrillos, Lima.

En caso de que se requiera cualquier información adicional o realizar las coordinaciones que considere pertinentes, comunicarse al correo electrónico: rocio.andia@upsjb.edu.pe.

Agradeciendo anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente quedamos de usted.

Atentamente,

Dr. Felix Peña Palomino

Vicerrector Académico

Mg. Ericka Rocio Andia Martinez

Directora de Seguimiento y Vinculación Laboral